

VALPARAÍSO, 7 de junio de 2023.

OFICIO N° 302/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó invitar a Ud., a la sesión que celebrará, en forma presencial o telemática, el lunes 12 de junio próximo, a las 16:00 horas, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara, para que proporcione los fundamentos y antecedentes de la moción de las diputadas Paula Labra y Marcia Raphael y de los diputados, Jorge Durán, Eduardo Durán, Andrés Longton, Hugo Rey (A) y Frank Sauerbaum, que declara al rodeo como deporte nacional, boletín N° 15.910-29, en primer trámite constitucional y primero reglamentario.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AI DIPUTADO SEÑOR HUGO REY.
AUTOR DE LA MOCIÓN**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 203F7873B75918FA